



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00713224- -UNC-ME#DUI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que al Departamento Universitario de Informática eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías, a suscribirse entre esta Universidad y la Srta. Valentina Altamirano Páez, DNI 44.578.485;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la mencionada Dependencia en el orden 12 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2023-73714-E-UNC-DGAJ#SG;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías a suscribirse entre esta Universidad y la Srta. Valentina Altamirano Páez, DNI 44.578.485, que forma parte integrante de la presente, por el período comprendido entre el 11 de septiembre de 2023 y el 10 de septiembre de 2024 y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Universitario de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional

*JA/jf*

